

6430 *RESOLUCION de 30 de noviembre de 1987, de la Dirección General de Electrónica e Informática, por la que se homologan seis radiotelefonos portátiles, marca «Motorola», fabricados por «Motorola GmbH», en Taunusstein-Neuhof (República Federal Alemana).*

Recibida en la Dirección General de Electrónica e Informática la solicitud presentada por «Iber Electronica, Sociedad Anónima», con domicilio social en la calle Almagro, número 1, municipio de Madrid, provincia de Madrid, para la homologación de seis radiotelefonos portátiles, fabricados por «Motorola GmbH», en su instalación industrial ubicada en Taunusstein-Neuhof (República Federal Alemana).

Resultando que por el interesado se ha presentado la documentación exigida por la legislación vigente que afecta al producto cuya homologación solicita, y que el «Laboratorio CTC Servicios Electromecánicos, Sociedad Anónima», mediante dictámen técnico con clave 1392MIE2, y la entidad colaboradora «Tecnos, Garantía de Calidad», por certificado de clave TDIELMOTIA01ER, han hecho constar, respectivamente, que los modelos presentados cumplen todas las especificaciones actualmente establecidas por el Real Decreto 2296/1985, de 8 de noviembre.

Esta Dirección General, de acuerdo con lo establecido en la referida disposición, ha acordado homologar los citados productos con la contraseña de homologación GTP-0022, con fecha de caducidad del día 30 de noviembre de 1989, disponiéndose asimismo como fecha límite para que el interesado presente, en su caso, los certificados de conformidad de la producción antes del día 30 de noviembre de 1988, definiendo, por último, como características técnicas para cada marca y modelo homologado, las que se indican a continuación:

Características comunes a todas las marcas y modelos

Primera: Descripción: Banda de frecuencias. Unidades: MHz.
Segunda: Descripción: Número de canales y separación entre ellos. Unidades: Canales/kHz.
Tercera: Descripción: Potencia del emisor en régimen de portadora. Unidades: W.

Marca «Motorola», modelo MAH 33 SSU 9140 AN.

Características:

Primera: 30-300.
Segunda: 96/25.
Tercera: 2,5.

Marca «Motorola», modelo MAH 33 SSU 1140 AN.

Características:

Primera: 30-300.
Segunda: 96/25.
Tercera: 2,5.

Marca «Motorola», modelo MAH 33 SSU 1540 AN.

Características:

Primera: 30-300.
Segunda: 96/12,5.
Tercera: 2,5.

Marca «Motorola», modelo MAH 33 SSU 3140 AN.

Características:

Primera: 30-300.
Segunda: 96/25.
Tercera: 2,5.

Marca «Motorola», modelo MAH 33 SSU 3540 AN.

Características:

Primera: 30-300.
Segunda: 96/12,5.
Tercera: 2,5.

Marca «Motorola», modelo MAH 33 SSU 9540 AN.

Características:

Primera: 30-300.
Segunda: 96/12,5.
Tercera: 2,5.

Para la plena vigencia de esta Resolución de homologación y el posterior certificado de conformidad, deberá cumplirse, además, lo especificado en el artículo 4.º del Real Decreto 2704/1982, de 3 de

septiembre, en el sentido de obtener el certificado de aceptación radioeléctrica.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 30 de noviembre de 1987.—El Director general, Julio González Sabat.

6431 *RESOLUCION de 30 de noviembre de 1987, de la Dirección General de Electrónica e Informática, por la que se homologan cinco centralitas telefónicas privadas, digitales, fabricadas por «Philips Telecommunicatie Industrie BV», en Hilversum y Hoorn (Holanda).*

Recibida en la Dirección General de Electrónica e Informática la solicitud presentada por «Philips Informática y Comunicaciones, Sociedad Anónima», con domicilio social en calle Lagasca, 64, municipio de Madrid, provincia de Madrid, para la homologación de cinco centralitas telefónicas privadas, digitales, fabricadas por «Philips Telecommunicatie Industrie BV», en su instalación industrial ubicada en Hilversum y Hoorn (Holanda).

Resultando que por el interesado se ha presentado la documentación exigida por la legislación vigente que afecta al producto cuya homologación solicita, y que el Laboratorio Central Oficial de Electrotecnia de la ETSII, de Madrid, mediante dictámen técnico con clave 87044020, y la entidad colaboradora «Tecnos, Garantía de Calidad, Sociedad Anónima», por certificado de clave TMPHCHIA01TT, han hecho constar, respectivamente, que los modelos presentados cumplen todas las especificaciones actualmente establecidas por el Real Decreto 2374/1985, de 20 de noviembre.

Esta Dirección General, de acuerdo con lo establecido en la referida disposición, ha acordado homologar el citado producto, con la contraseña de homologación GCD-0007, con fecha de caducidad del día 30 de noviembre de 1989, disponiéndose asimismo como fecha límite para que el interesado presente, en su caso, los certificados de conformidad de la producción antes del día 30 de noviembre de 1988, definiendo, por último, como características técnicas para cada marca y modelo homologado, las que se indican a continuación:

Características comunes a todas las marcas y modelos

Primera: Descripción: Capacidad máxima.
Segunda: Descripción: Tipo de conmutación. Unidades: Espacial/temporal.
Tercera: Descripción: Configuración geográfica. Unidades: Distribuable/no distribuable

Valor de las características para cada marca y modelo

Marca «Philips», modelo SOPHO-S-2500.

Características:

Primera: 500+2500.
Segunda: Temporal.
Tercera: Distribuable.

Marca «Philips», modelo SOPHO-S-1000.

Características:

Primera: 150+900.
Segunda: Temporal.
Tercera: Distribuable.

Marca «Philips», modelo SOPHO-S-250.

Características:

Primera: 50+200.
Segunda: Temporal.
Tercera: Distribuable.

Marca «Philips», modelo SOPHO-S-100.

Características:

Primera: 32+128.
Segunda: Temporal.
Tercera: Distribuable.

Marca «Philips», modelo SOPHO-S-50.

Características:

Primera: 20+64.
Segunda: Temporal.
Tercera: Distribuable.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 30 de noviembre de 1987.—El Director general, Julio González Sabat.